



0700.23.01.20.1367

Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2020

Señor
ANONIMO
Cali

Asunto: Requerimiento No. 536-2020 V.U. 100051922020 de noviembre 12 de 2020

La Contraloría General de Santiago de Cali, en ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió Traslado por Competencia por parte de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle - Contraloría General de la Republica, de derecho de petición No.2020-195160-80764-NC. Esta presentada a través de la página web de la Contraloría General de la Republica, mediante la cual indica: **"Desde que inició la pandemia, hemos escuchado que los eventos masivos han sido cancelados. entre ellos ferias y eventos culturales de manera presencial. Los expositores que participan en el festival Petronio Álvarez para este año 2020 en la ciudad de Cali, han visto como en las redes sociales. la organización del festival anunció un presupuesto superior a \$3.000.000.000 y que de estos el 70% sería destinado directamente para los expositores y músicos seleccionados en esta versión. Sin embargo, a cada expositor se le asignó \$1.000.000 (solo a los seleccionados) y a los músicos inscritos \$1.500.000 y a los seleccionados 2.500.000 (por agrupación), ..."**

Considerando lo antes expuesto, se procede a dar traslado a la Dirección Técnica ante el Sector Educación, a cargo del Ingeniero: Luis Carlos Pimiento Robledo, quien se ubica en el edificio Fuente Versailles, Avenida 5 A Norte No. 20-08 Piso 5 Tel. 6442040 Ext. 608 y 6442055, correo: dteducacion@contraloriacali.gov.co, a fin de que se procedan a realizar las actuaciones correspondientes para responder su petición.

Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: de manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Centro

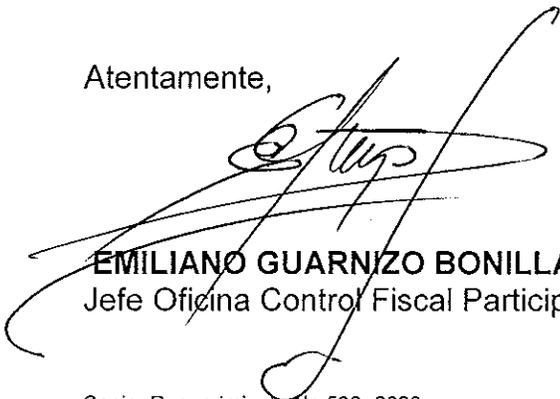


"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

Administrativo Municipal CAM, edificio Torre Alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098.

Es importante señalar que usted podrá realizar seguimiento a su petición ingresando a la página www.contraloriacali.gov.co- haga su petición aquí-consulte su requerimiento -, ingrese el número del requerimiento 536-2020 relacionado en el asunto de este oficio.

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo

Copia: Requerimiento No.536- 2020

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Andrés Camacho Martínez	Auditor Fiscal	
Revisó	Emiliano Guarnizo Bonilla	Jefe Oficina Control Fiscal Participativo	
Aprobó	Emiliano Guarnizo Bonilla	Jefe Oficina Control Fiscal Participativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

